

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUZGADO 001 LABORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **151**

Fecha: 09/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 05001 2015 00367	Ordinario	DIEGO ALONSO - CANDAMIL MOLINA	PROTECCION S A	Auto estése a lo dispuesto por el superior (Sentencia revocada).	08/09/2022	
1700131 05001 2019 00182	Ordinario	LUIS ALFONSO - ARIAS MEJIA	COLPENSIONES Y OTROS	Auto estése a lo dispuesto por el superior (Sentencia revocada).	08/09/2022	
1700131 05001 2019 00358	Ordinario	NOHEMY - MARTINEZ GUTIERREZ	HERNANDO DE JESUS - BONET ESCOBAR	Auto estése a lo dispuesto por el superior (Sentencia confirmada).	08/09/2022	
1700131 05001 2020 00427	Ordinario	ALBA RUTH - COBO ALVARADO	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda frente a Colpensiosnes e Inadmite la de Porvenir y concede 5 dias para subsanar	08/09/2022	
1700131 05001 2021 00005	Ordinario	MARIA ELENA - GARCIA SANCHEZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto concede amparo de pobreza a la demandante.	08/09/2022	
1700131 05001 2021 00337	Ordinario	MIGUEL ANGEL - RODRIGUEZ GARCIA	ASOCIACION PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	Auto decide recurso de reposición Repone Auto No. 674 del 22-07-2022, y en su lugar admite constestaciór SEGUROS DEL ESTADO S.A., y corrige la calidad en que fue citado.	08/09/2022	
1700131 05001 2022 00093	Ordinario	PATRICIA - RINCON MEDRANO	COLFONDOS S A	Auto tiene por contestada demanda y pasa a despacho para fijar fecha de audiencia	08/09/2022	
1700131 05001 2022 00094	Ordinario	MIGUEL - SILVA LEIVA	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda y ordena vincular a Colfondos	08/09/2022	
1700131 05001 2022 00223	Otros	DANILA - QUINTERO ORTIZ	COLTABACOS S.A.S.	Auto de trámite Releva apoderada y designa nuevco apoderado.	08/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/09/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA  
SECRETARIO